

ADENDA N°02

PROGRAMA ENTORNO FASE 3

TÉRMINOS DE REFERENCIA

La presente ADENDA tiene por objeto modificar la convocatoria del programa ENTORNO fase 3, publicada el pasado 28 de agosto de 2020, cuyo objetivo es seleccionar actores del ecosistema de emprendimiento e innovación que puedan prestar sus servicios para el acompañamiento en la transformación y adaptación de los modelos de negocio, de al menos ciento veinte (120) empresas de Bogotá. Los actores del ecosistema de emprendimiento e innovación, seleccionados como resultado de esta convocatoria, quedarán habilitados para que puedan ofertar sus servicios de innovación mediante una herramienta digital tipo Marketplace, en la que darán a conocer su propuesta de acompañamiento a las empresas beneficiarias del programa Entorno.

La presente convocatoria se enmarca en la fase 3 del programa, denominada **Reinventar tu negocio**.

Los textos de los numerales modificados con la presente adenda, son los siguientes:

1

13. Cronograma

En relación al numeral de cronograma, se realiza la siguiente modificación:

CONVOCATORIA ACTORES DEL ECOSISTEMA/PROVEEDORES

ACTIVIDADES	FECHA	Lugar
Publicación de actores del ecosistema de emprendimiento e innovación seleccionados para Marketplace	30 de octubre de 2020	Página web del programa ENTORNO http://entornobogota.com/

Nota: Todos los demás aspectos establecidos en los Términos de Referencia programa ENTORNO-FASE 3, continúan vigentes y no sufren modificación alguna.

La presente adenda se publica el día 09 de octubre de 2020 en la página web del programa <http://entornobogota.com/>